

Fecha 22.11.2014	Sección Política	Página 20
---------------------	---------------------	--------------

■ Exige disipar toda duda al respecto

Demanda el PAN aclarar el asunto de la *Casa Blanca*

Al referirse al tema de la llamada *Casa Blanca*, adquirida por Angélica Rivera, esposa del presidente Enrique Peña Nieto, el PAN demandó ayer acciones más contundentes que disipen cualquier duda sobre posibles violaciones a las leyes mexicanas, en especial la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Públicos y la Ley de Obras Públicas.

Calificó como correcta la publicación íntegra de la declaración patrimonial del mandatario y la aclaración sobre la compra del inmueble por parte de Rivera, sin embargo, aún persisten dudas sobre la existencia de un conflicto de intereses.

En un comunicado, recordó que el dirigente nacional del PAN, Ricardo Anaya, ha pedido al coordinador del grupo parlamentario panista en la Cámara de Diputados promover la creación de una comisión especial responsable de investigar el caso.

También ha solicitado al coordinador de los senadores poner el máximo cuidado, la máxima atención y la máxima diligencia en el proceso de nombramiento del titular de la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Relacionados con Hechos de Co-

rupción, que tendrá lugar en los próximos días.

El fiscal, puntualizó, deberá contar con la solvencia moral y la capacidad técnica para estar a la altura de los retos y desafíos que México enfrenta.

El PAN estimó que los dos órganos, la comisión especial y la fiscalía, deberán abocarse, de inmediato, a disipar los cuestionamientos que persisten en la opinión pública, como ¿cuál fue el motivo y, en su caso, la consecuencia legal, de que el Presidente no haya incluido en su declaración patrimonial los bienes de su cónyuge? ¿Cuál es el fundamento legal de la decisión del Presidente de revocar el fallo de la licitación del tren rápido México-Querétaro, reponiendo el procedimiento desde el inicio? ¿A cuánto asciende la indemnización que el gobierno de la República deberá cubrir a los ganadores de la licitación? Y si existe un conflicto de intereses en torno al contratista y a la vez dueño de la casa.

La conveniencia de que tales cuestionamientos sean aclarados justifica plenamente la necesidad de que este tema se procese de manera imparcial y transparente, sin juicios anticipados y sin encubrimiento, resaltó el *blanquiazul*.

DE LA REDACCIÓN

